



OPD SALUD DE TLAXCALA
REPORTE DE METAS E INDICADORES 2024



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.
PROYECTO: 167-57 ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL.

MES: DICIEMBRE _____

NIVEL (5)	OBJ (6)	ID MND	MND	NOMBRE DE INDICADOR	U.M.	META ANUAL	PROGRAMADA DICIEMBRE	META ALCANZADA DICIEMBRE	META FRECUENCIA
A	2.10	1	M	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CERTIFICADOS COMO SALUDABLES	PORCENTAJE	100	50	100	SEMESTRAL
A	2.10	2	N	NÚMERO DE MUNICIPIOS CERTIFICADOS COMO SALUDABLES	MUNICIPIO	28	15	28	

JUSTIFICACIÓN: Se realizó la certificación de municipios saludables en el mes de julio.

FUENTE: : http://sinsiba08.salud.gob.mx/cubosis2024_sinsiba.htm.

<i>Eduardo Hernández</i> C. FRANCO ORLANDO SÁNCHEZ PACHECO JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN Y CONTROL PARA LA PROMOCIÓN PARA LA SALUD.	<i>C. Eduardo Hernández</i> Validó C. EDUARDO HERNÁNDEZ BLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.	<i>C. Hugo Celis Galicia</i> Sector de ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.
---	--	--

Note: Se entregara un reporte por Indicador, anexando la información que sustente el avance (fotografías, oficio, video, listas, etc).



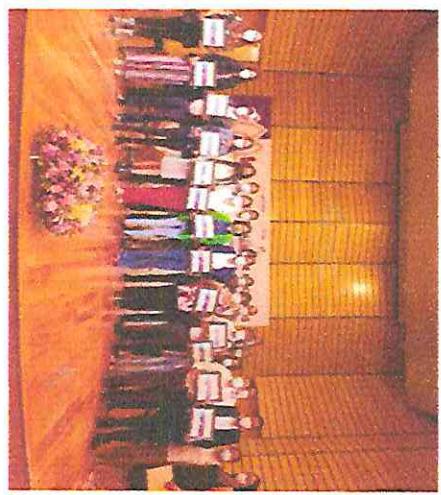
OPD SALUD DE TLAXCALA
REPORTE DE INDICADORES 2024



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.
PROYECTO: 187-57 ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL.

MES: DICIEMBRE _____

EVIDENCIA



<p>Elaboró</p> <p>C. FRANCO ORLANDO SANDOVAL ZAPACHEGO JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN Y CONTROL PARA LA PROMOCIÓN PARA LA SALUD.</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>Autorizaciones (V) _____</p> <p>Valido _____</p> <p>Autorizo _____</p> <p>C. EDUARDO HERNANDEZ GRS. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y CONTROL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>C. HUGO CELIS GALICIA DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.</p> <p><i>[Signature]</i></p>
---	--



**ESTADO DE
TLAXCALA**

SESA

SECRETARÍA DE
SALUD

2024

C. HUGO CELIS GALICIA
DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
DEL O.P.D SALUD DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Tlaxcala, Tlax., a 15 de abril de 2024.

Oficio No: 5018/SSOPD/DAPS/DPS/159/2024.

Asunto: Justificación de ajuste de metas.



SECRETARÍA DE
SALUD

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

15 ABR 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

002466

De conformidad con los artículos 7, fracciones I, III, V, VI y VII, 16 y 17, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, por este medio, me permito informar de la modificación de metas referente a certificación de municipios como saludables, personas nombradas como agentes y procuradoras de la salud y puntos de alcoholimetría del Departamento de Promoción de la Salud como se menciona en la siguiente tabla:

No.	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DICE CANTIDAD ANUAL	DEBE DECIR CANTIDAD ANUAL
2.10	2.10 CERTIFICACIÓN A MUNICIPIOS COMO SALUDABLES DE ACUERDO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CERTIFICADOS COMO SALUDABLES	NÚMERO DE CERTIFICADOS SALUDABLES	MUNICIPIOS COMO MUNICIPIO	27	28
2.24	2.24 INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD EN LAS COMUNIDADES VULNERABLES DEL ESTADO	PORCENTAJE DE PERSONAS NOMBRADAS COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD DEL ESTADO	NÚMERO DE PERSONAS NOMBRADAS COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD DEL ESTADO	PERSONA	3268	2623
2.8	2.8 ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL VALIDADO	PORCENTAJE DE PLANES DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL VALIDADOS	NÚMERO DE PERSONAS ESTIMADAS A PARTICIPAR COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD DEL ESTADO	PERSONA	3268	2623
			NÚMERO DE PLANES DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL ELABORADOS	PLAN	27	3
			NÚMERO DE PLANES DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL PROGRAMADOS	PLAN	27	3

Se modificó el indicador de número de municipios certificados como saludables de 30 a 28 derivado de que los municipios de Contla de Juan Cuamatzi desistió continuar con la certificación de su entorno promotor de la salud y el de San Lucas Tecopilco no continuó con la certificación de la cabecera municipal por lo cual las



ESTADO DE
TLAXCALA | SESA

Coordinaciones Jurisdiccionales mandaron mediante oficio la negativa para continuar los trabajos.

En el caso del indicador de número de personas estimadas a participar como agentes promotoras y procuradoras de la salud del estado se modificó de acuerdo a la meta autorizada por nivel federal para el cumplimiento de certificación de municipios promotores de la salud y para este año solo 10 carecían del criterio de contar con una comunidad certificada.

El indicador que también sufrió un ajuste fue el de porcentaje de planes de trabajo en materia de salud municipal validados toda vez que la Federación designó como meta 3 municipios con puntos de alcoholimetría en el estado.

- Anexo 1.- oficios de Jurisdicciones Sanitarias indica el estatus en que etapa se quedaron los 2 municipios que no continuaron con el proceso de certificación
- Anexo 2.- Correo electrónico de meta autorizada por la Federación de agentes y procuradoras.
- Anexo 3.- Metas autorizadas de seguridad vial federal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



C. EDUARDO HERNÁNDEZ BLAS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.

Autorizó y Revió: - C. Dolores Tamara López García - Jefa de Oficina de Desarrollo y Seguimiento, Evaluación y Supervisión. - C. Franco Orlando Sánchez Pacheco - Jefe de Oficina de Planeación de la Promoción para la Salud. GESM.

ESTADO DE
TLAXCALA

SESA

RECIBIDO
MORA 1409 FIRMA

ACUSE

C. PAMELA POPOCATL SANDOVAL.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DEL OPD SALUD DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 7, fracciones I, III, V, VI y VII, 16 y 17, fracción I, de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, por este medio, me permito informar de la modificación de metas referente a certificación de municipios como saludables personas nombradas como agentes y procuradoras de la salud y puntos de alcoholimetría del Departamento de Promoción de la Salud como se menciona en la siguiente tabla:

No.	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DICE CANTIDAD ANUAL	DEBE DECIR CANTIDAD ANUAL
2.10	2.10 CERTIFICACIÓN A MUNICIPIOS COMO SALUDABLES DE ACUERDO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CERTIFICADOS COMO SALUDABLES	NÚMERO DE CERTIFICADOS SALUDABLES	MUNICIPIOS COMO	MUNICIPIO	27
			NÚMERO DE PROGRAMADOS CERTIFICAR SALUDABLES	MUNICIPIOS PARA COMO	MUNICIPIO	28
2.24	2.24 INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD EN LAS COMUNIDADES VULNERABLES DEL ESTADO	PORCENTAJE DE PERSONAS NOMBRADAS COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD DEL ESTADO	NÚMERO DE PERSONAS NOMBRADAS COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD DEL ESTADO	PERSONA	3268	2628
			NÚMERO DE PERSONAS ESTIMADAS A PARTICIPAR COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD DEL ESTADO	PERSONA	3268	2628
2.8	2.8 ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL VALIDADO	PORCENTAJE DE PLANES DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL VALIDADOS	NÚMERO DE PLANES DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL ELABORADOS	PLAN	27	3
			NÚMERO DE PLANES DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL PROGRAMADOS	PLAN	27	3

Se modificó el indicador de número de municipios certificados como saludables de 30 a 28 derivado de que los municipios de Contla de Juan Cuamatzi desistió continuar con la certificación de su entorno promotor de la salud y el de San Lucas Tecopilco no continuó con la certificación de la cabecera municipal por lo cual las



ESTADO DE | SESA
TLAXCALA

016
Coordinaciones Jurisdiccionales mandaron mediante oficio la negativa para continuar los trabajos.

En el caso del indicador de número de personas estimadas a participar como agentes promotoras y procuradoras de la salud del estado se modificó de acuerdo a la meta autorizada por nivel federal para el cumplimiento de certificación de municipios promotores de la salud y para este año solo 10 carecían del criterio de contar con una comunidad certificada.

El indicador que también sufrió un ajuste fue el de porcentaje de planes de trabajo en materia de salud municipal validados toda vez que la Federación designó como meta 3 municipios con puntos de alcoholimetría en el estado.

- Anexo 1.- oficios de Jurisdicciones Sanitarias indica el estatus en que etapa se quedaron los 2 municipios que no continuaron con el proceso de certificación
- Anexo 2.- Correo electrónico de meta autorizada por la Federación de agentes y procuradoras.
- Anexo 3.- Metas autorizadas de seguridad vial federal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C. HUGO CELIS GALICIA.

DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
DEL O.P.D SALUD DE TLAXCALA.

Autorizó: - C. Eduardo Hernández Blas. - Jefe del departamento de promoción de la salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala.
Revisó: - C. Dolores Tamara López García - Jefa de Oficina de Desarrollo y Seguimiento
Elaboró: - C. Franco Orlando Sánchez Pacheco. - Jefe de Oficina de Planeación de la Promoción para la Salud
G.F.M.